

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.462

Sábado 30 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2815903

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

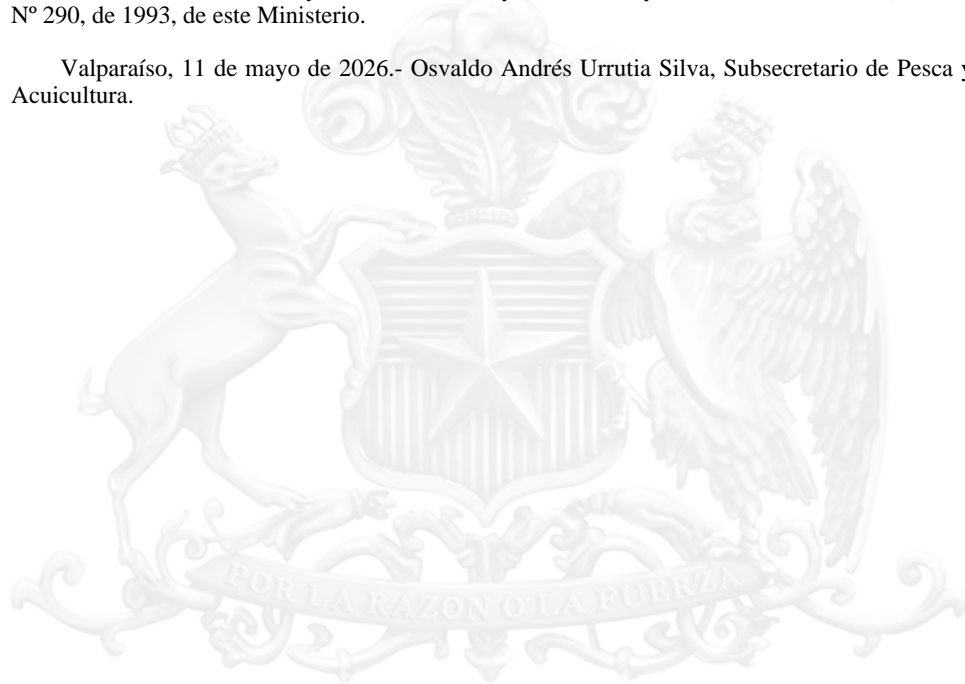
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

RECHAZA SOLICITUDES DE CONCESIÓN DE ACUICULTURA QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.277, de 2026, de esta Subsecretaría, recházanse las solicitudes individualizadas en la resolución extractada y publicada íntegramente en www.subpesca.cl, en virtud del artículo 78 de la Ley General de Pesca y Acuicultura y en el artículo 14 letra c) del DS N° 290, de 1993, de este Ministerio.

Valparaíso, 11 de mayo de 2026.- Osvaldo Andrés Urrutia Silva, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.



CVE 2815903

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl